

constantes en las comunicaciones mencionadas.
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho una copia certificada de las protocolizaciones antes señaladas.
COMUNIQUESE. DADA y firma:

a terceros la ejecución, proyecto, asesoramiento y dirección de obras electromecánicas, electricidad y gas, como así también de ingeniería civil e industrial...
4. Capital asignado: USD \$

ble). AB. JENNY BAQUERIZO CAMACHO.- REGISTRO No. 10230.- COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS. (sigue escritura de poder).- ACTUACIÓN NOTARIAL BAA08433867.- PRIMERA

al folio número 7, protocolo de dicho año; c) acta de directorio número 111 de fecha 29 de abril de 2009 obrante en el libro de actas de directorio número 2, rubricado por escritura número 38 de fecha 2 de agosto de 1999, pasada al folio 133, protocolo de dicho año, por ante este registro número 4 del partido de Lincoln, a mi cargo, por la cual se distribuyen cargos; y d) Acta número 117 de fecha 10 de junio de dos mil diez, por la cual se autoriza el presente mandato, labrada al folio 93 y 94 del Libro de Actas de Directorio ya mencionado, todo lo que en originales tengo a la vista para este acto y en copia debidamente autenticada agrego a la presente. Y por ante mí, en el carácter invocado y acreditado DICE: confiere PODER ESPECIAL a favor de don Hugo BAYARDO AMORES BRAVO, titular de la cédula de identidad de Ecuador número 1703634830, para que

portes terrestres, marítimos o áreas, toda clase de asuntos de su competencia, con facultad para presentar escrituras, títulos y documentos de toda índole efectuar inscripciones, solicitar habilitaciones, iniciar y proseguir expedientes de toda clase, notificarse de resoluciones consentidas o apeladas realizar reclamos y cuantos más actos, fueren necesarios. Por último, el compareciente solicita de mí, el autorizante, expida copia de la presente para ser entregado al mandatario, como así entregar al mismo ulteriores copias si éste lo requiriese. LEIDA Y RATIFICADA, así la otorga y firma por ante mí, doy fe. Hay una firma. Ante mí. Mi sello. J.E. Ilharrebordé. CONCLUERDA con su escritura matriz, que pasó por ante mí, Javier Eduardo Ilharrebordé, al Folio 373, protocolo corriente de este registro número cuatro a mi cargo.

Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y por solicitud de la Abogada Jenny Baquerizo de Camacho protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo. EL PODER QUE HA OTORGADO LA SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DENOMINADA "INGENIERIA MEGA S.A." A FAVOR DEL SEÑOR HUGO BAYARDO AMORES BRAVO, QUE ESTÁ DEBIDAMENTE APOSTILLADO.- GUAYAQUIL, 4 DE AGOSTO DEL 2010.- (firma ilegible).- (ab. Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil).- Esta igual a su original y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de agosto del

nen los documentos referentes al ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR de la Compañía Extranjera "INGENIERIA MEGA S.A."; y, la calificación del PODER, efectuada el 04 de agosto del 2010 (2), ante el Notario SÉPTIMO del Cantón Guayaquil, AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO, literal b) de la citada RESOLUCIÓN de conformidad a lo establecido en Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1753.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 35419.- Quito, a veintinueve de septiembre del año dos mil diez.- EL REGISTRADOR.- (firma ilegible) DR. RAÚL GAYBORD SECAIRA.- REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.- (hay un sello que dice: Registro Mercantil Quito).- RG/ig.- Distrito Metropolitano de Quito, 6 de octubre del 2010. Dr. Marcelo Icaza Ponce INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO AR/79653/vcc

FECHA DE INICIACIÓN DE LA CAUSA DE DIVORCIO No. 09-2010-JOHN AYALA PROVIDENCIA JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, martes 6 de julio del 2010, las 09h37.-VISTOS.- En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez titular, legalmente posesionado.- En lo principal, la demanda presentada, es clara y precisa por lo que se la acepta a trámite Verbal Sumario.- En consecuencia córrase traslado con la demanda y esta providencia a la demandada señora ROSA MARIBEL ALCIVAR ALCIVAR, a quien se le citará por medio de publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación y que se editan en ésta de Quito.- Con la insinuación de Curador Ad-item, dígame la opinión del representante del Ministerio Público.- Agréguese al proceso los documentos presentados.- Téngase en cuenta el casillero y domicilio judicial designados.- NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 000018

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S.A.

La compañía STARTUPSVENTURES EMPRENDIMIENTOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11, de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.10.004429 de 15 de Octubre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A) CONCEPTUALIZAR, PROMOVER, COORDINAR, EJECUTAR, DIFUNDIR Y, EN GENERAL, A TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL EMPRENDIMIENTO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE TODA NATURALEZA....

Quito, 15 de Octubre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

A.P.465831

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE ANDUJAR S.A.

Se comunica a los accionistas de la Compañía Andujar S.A. que la junta general de accionistas en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2010, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía con cargo a las utilidades del año 2009, hasta por la suma de US\$1 '506.293,72 y por compensación de créditos por el dividendo declarado en efectivo por la misma junta general de accionistas, y no retirado, hasta por la suma de US\$ US\$1 '506.293,72.

Los accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia para suscribir en el incremento de capital acordado, en lo referente a la compensación de créditos, en porción a su capital pagado, dentro de los treinta días posteriores a la publicación de este aviso, suscribiendo el respectivo boletín en la oficina 701 de la compañía, ubicada en el séptimo piso del edificio del Banco La Previsora, torre A, esquina de las AVENIDAS Amazonas y Naciones Unidas en la ciudad de Quito. Transcurrido el plazo señalado se formalizará el incremento del capital por al cuantía que se suscriba.

Cuenca, a 15 de octubre de 2010

Kristijan Bauer
Presidente Ejecutivo

A.P.46596A.m

DIVORCIOS

R. DEL E.

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

JUICIO: Divorcio No. 115-2008-S.T.

ACTOR: ABG. FRANCISCO JAVIER CAICEDO ESPINEL en calidad de Procurador judicial del señor JUAN CARLOS PAZMIÑO VACA

DEMANDADA: DERMIA DAMARIS MARINEZ

CUANTIA: INDETERMINADA PROVIDENCIA

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, 28 de Febrero del 2008, las 10h30.-VISTOS.- Una vez que se ha dado cumplimiento a la providencia precedente, se procede a calificar la demanda como clara, completa y reúne los requisitos legales; consecuentemente, se acepta al trámite Verbal sumario pertinente, y mérito al juramento y afirmación de que es imposible determinar la individualidad o residencia de la demandada, con fundamento en

los documentos referentes al ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR de la Compañía Extranjera "INGENIERIA MEGA S.A."; y, la calificación del PODER, efectuada el 04 de agosto del 2010 (2), ante el Notario SÉPTIMO del Cantón Guayaquil, AB. EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO, literal b) de la citada RESOLUCIÓN de conformidad a lo establecido en Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1753.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 35419.- Quito, a veintinueve de septiembre del año dos mil diez.- EL REGISTRADOR.- (firma ilegible) DR. RAÚL GAYBORD SECAIRA.- REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.- (hay un sello que dice: Registro Mercantil Quito).- RG/ig.- Distrito Metropolitano de Quito, 6 de octubre del 2010. Dr. Marcelo Icaza Ponce INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO AR/79653/vcc

Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft

NOTIFÍQUESE. Lo que comunico para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en el palacio de justicia de esta ciudad. Certifico. Quito, 19 de octubre de 2010. Lcdo. Jorge Mier Burbano SECRETARIO Hay firma y sello AC/76096/ft